

# RESOLUCION Y DECISIONES APROBADAS POR EL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DURANTE LA CONTINUACION DE SU SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE 1987

## INDICE

### RESOLUCION

<i>Número de la resolución</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de aprobación</i>	<i>Página</i>
1987/94	Representación amplia del Comité del Programa y de la Coordinación (E/1987/L.50/Rev.1 y E/1987/SR.41) .....	16	4 de diciembre de 1987	3

### DECISIONES

<i>Número de la decisión</i>	<i>Título</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Fecha de adopción</i>	<i>Página</i>
1987/189	Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social: el Consejo Económico y Social (E/1987/SR.38) .....	2	1° de octubre de 1987	4
1987/190	Estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social (E/1987/SR.38) .....	4	1° de octubre de 1987	4
1987/191	Informes de la Junta de Comercio y Desarrollo (E/1987/SR.38) .....	20	1° de octubre de 1987	4
1987/192	Informe del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/1987/SR.38) .....	21	1° de octubre de 1987	4
1987/193	Elecciones (E/1987/SR.38) .....	22	1° de octubre de 1987	4
1987/194	Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre la labor realizada en la continuación de su 27° período de sesiones (E/1987/SR.39) .....	16	20 de octubre de 1987	4
1987/195	Comisión de Derechos Humanos: Grupo Especial de Expertos sobre el Africa meridional (E/1987/SR.40) .....	2	25 de noviembre de 1987	4
1987/196	Reanudación del período extraordinario de sesiones de la Comisión de Empresas Transnacionales (E/1987/SR.40) .....	2	25 de noviembre de 1987	4
1987/197	Resumen de los cálculos de las consecuencias para el presupuesto por programas de resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Económico y Social en 1987 (E/1987/130 y Add.1) .....	2	4 de diciembre de 1987	5

## RESOLUCION

### 1987/94. Representación amplia del Comité del Programa y de la Coordinación

*El Consejo Económico y Social,*

*Recordando* la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, de la Asamblea General, titulada "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas",

*Teniendo en cuenta* las opiniones expresadas durante el debate, en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, acerca de la representatividad del Comité del Programa y de la Coordinación,

*Reconociendo* la necesidad de que el Comité del Programa y de la Coordinación tenga una representación geográfica lo más amplia posible,

1. *Recomienda* a la Asamblea General que el Comité del Programa y de la Coordinación se componga, a partir de 1988, de treinta y cuatro Estados Miembros de las Naciones Unidas, que se elegirán por un período de tres años, sobre la

base de una distribución geográfica equitativa, de la siguiente forma:

- Nueve asientos para Estados de Africa;
- Siete asientos para Estados de Asia;
- Siete asientos para Estados de América Latina y el Caribe;
- Siete asientos para Estados de Europa occidental y otros Estados;
- Cuatro asientos para Estados de Europa oriental;

2. *Recomienda también* a la Asamblea General que elija a los nuevos miembros del Comité en su cuadragésimo segundo período de sesiones;

3. *Solicita* que, a los efectos de la elección de los nuevos miembros, la Asamblea General prescinda del requisito de la presentación de candidaturas por parte del Consejo.

*41a. sesión plenaria  
4 de diciembre de 1987*